

# El Banco de España detecta el doble de publicidad engañosa en las entidades

El supervisor obligó a retirar o rectificar casi 500 anuncios del sector en 2016

F. Tadeo MADRID.

El Banco de España detectó el año pasado, en plena polémica por las cláusulas suelo hipotecarias, un aumento significativo de la publicidad engañosa o con errores en las entidades. El organismo supervisor obligó a retirar o rectificar 485 anuncios, lo que supone más del doble que en 2015, cuando el sector tuvo que anular algo menos de 200 campañas, con el fin de defender los intereses de los clientes.

Desde el año 2010 el regulador que gobierna Luis María Linde actúa en este campo una vez los anuncios se han difundido, a través de un análisis de los mismos. Antes de esa fecha, éstos tenían que ser previamente autorizados.

Las malas prácticas en la comercialización de productos ha sido una de las causas principales de que la reputación de la banca se haya erosionado durante la crisis y haya tenido que devolver miles de millones a los consumidores. El sector, en la actualidad, está inmerso en el proceso de indemnizar a los usuarios de las cláusulas suelo hipotecarias a raíz de la sentencia de diciembre del Tribunal de Justicia Europeo.

El Banco de España ha analizado también el comportamiento de las entidades en la venta de créditos para la adquisición de una vivienda, con el fin de determinar si cumplen con las exigencias de transparencia. En 2016 culminó la inspección a dos grupos bancarios so-



Sede del Banco de España. HÉCTOR OLMEDA

**Forzó a una entidad a devolver a miles de clientes el dinero cobrado de más por 'cláusulas suelo'**

bre la inclusión de cláusulas suelo en los contratos. A uno de ellos, según explica en la Memoria de Supervisión publicada ayer, le obligó a devolver a miles de clientes el dinero cobrado de más indebidamente por los intereses mínimos aplicados.

En cuestión de conducta y pro-

tección a los consumidores, destaca también los siete expedientes sancionadores impuestos, cinco de los cuales se resolvieron a raíz de la actuación llevada a cabo por inspección ordinaria del Banco de España y otros dos por reclamaciones de terceros.

## 80 acciones sobre conducta

En el documento detalla que llevó a cabo 80 actuaciones de comprobación en el área de conducta, de las que la mayoría, unas 31, correspondieron a servicios de atención al cliente, 23 al ámbito hipotecario (código de buenas prácticas, cláusulas suelo o transparencia), otras 23 a transparencia (deber de información, comisiones y pagos), dos a publicidad y una a otras materias. La institución, en este campo, realizó 29 inspecciones, principalmente sobre transparencia -19-, pero también sobre hipotecas -10-.

Cabe destacar también las tres inspecciones abiertas a entidades significativas que el Banco de España inició sobre blanqueo de capitales. El organismo que lidera Linde no identifica qué grupos se vieron afectados por este motivo.

Fruto de la entrada en vigor de la Unión Bancaria Europea, el supervisor nacional cada vez tiene menos competencias. Desde el 1 de enero pasado ha perdido el control directo sobre las autorizaciones de fusiones y adquisiciones, los nombramientos de altos cargos y la limitación de créditos al personal clave de las entidades.

## Cajamar dispara un 81% su beneficio en el primer trimestre

Gana 24,7 millones tras elevar su margen de intereses

elEconomista MADRID.

El grupo Cajamar obtuvo un beneficio de 24,7 millones de euros en el primer trimestre, un 81,2 por ciento más que en el mismo período del año anterior.

Cajamar atribuye este resultado a que el margen de intereses, excluida la operativa con deuda pública, ascendió a 140 millones de euros, un 6,6 por ciento más, debido a la buena gestión de los tipos de contratación y a su consiguiente ahorro de los costes financieros, en un entorno de bajos tipos de interés y debilidad de crédito.

Además, la entidad ha destacado el crecimiento del 29 por ciento en las comisiones de desintermediación por asesoramiento en la comercialización y gestión de fondos de inversión, seguros, planes de pensiones y operaciones de consumo, lo que amortigua el descenso de las comisiones de servicios básicos a clientes, que continúan reduciéndose.

Por su parte, la tasa de morosidad del grupo cooperativo se redujo 2,18 puntos, hasta el 13,18 por ciento, con una caída de la cifra de activos dudosos del 18,6 por ciento interanual. Asimismo, redujo un 46,5 por ciento las altas de activos adjudicados brutos y aumentó la venta de inmuebles en el primer trimestre un 56,8 por ciento.

# Cesce ficha a los primeros independientes para su consejo

Incorpora a Pérez-Hernández y Lionel Orueta, exdirectivos del Santander y de BBVA

E. Contreras MADRID.

Cesce moderniza su consejo de administración con la creación de nuevas comisiones y el fichaje, por vez primera, de vocales independientes. La compañía pública española de seguro de crédito, que gestiona el riesgo del Estado, ha incorporado a Enrique Pérez-Hernández y Jaime Lionel de Orueta entre sus 14 consejeros. El presidente de Eurocofin, Pérez-Hernández, ocupó un sillón en el consejo de Cesce durante una década, coincidiendo con

su extensa trayectoria en banca -el abogado estuvo 35 años ligado al grupo Santander, donde se incorporó en el antiguo Hispanoamericano-. Lionel de Orueta es economista y, entre otras empresas, ha sido consejero o administrador en BBVA y Arrocerías del Ebro.

Hasta ahora, el máximo órgano de administración de la sociedad semipública estaba ocupado íntegramente por vocales dominicales, con asientos distribuidos entre sus principales dueños: el Estado, propietario del 50,25 por ciento del capital; el Santander y BBVA, que poseen otro 21,07 por ciento y 16,3 por ciento, respectivamente; y Sabadell, con el 4 ciento. El resto de la propiedad de Cesce pertenece a un conjunto de bancos y aseguradoras.

La reorganización de los órganos

8

POR CIENTO

La estrategia de Cesce es crecer con una expansión en los mercados donde se dirijan las empresas españolas. Un foco claro es Latinoamérica, donde busca aliados para fijar red en Ecuador, Paraguay y República Dominicana. La incertidumbre disparó el seguro de crédito en la región en 2016. La suscripción allí de Cesce subió un 52,7 por ciento, y alcanzó un 8 por ciento del mercado; solo superado por Atradius (35), Coface (20) y Solunion (12 por ciento).

de gobierno de Cesce es precisamente un punto clave en la junta de accionistas que hoy celebra.

En el orden del día que someterá a su aprobación incorpora un cambio estatutario para recoger su adaptación a las nuevas reglas de gobierno corporativo y adaptarlo a los requerimientos de Solvencia II.

Los nuevos estatutos fijarán la existencia de cuatro comisiones dentro del consejo de administración: una de Auditoría y Control; otra de Riesgos Empresariales; de Actividad por Cuenta Propia y de Retribuciones y Contratación.

Con anterioridad, la aseguradora contaba solo con dos: la Ejecutiva y la de Auditoría y Control.

La reorganización la realiza para adaptarse a los nuevos requerimientos normativos en esta mate-

ria. El rediseño contribuirá además a mejorar su gestión comercial y corporativa, aumentar la transparencia y facilitar la participación de todos los consejeros, en una etapa donde la estrategia de Cesce es expansión y crecimiento.

Su intención es despojarse de limitaciones que pudiesen frenar la operativa y tratar de efectuar la actividad como cualquier otra aseguradora de crédito. En la práctica, esto implica contar con políticas de contratación de proveedores o personal equivalentes a los de cualquier competidor, lo que ha comenzado a poner en práctica con la incorporación de perfiles técnicos a la dirección. Para mejorar la distribución de sus coberturas por vez primera se va a apoyar en las sucursales de los bancos accionistas.